Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

Ayolas, Misiones, 31 de octubre de 2019

Señor
Director General de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la ciudad de Ayolas, Misiones, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16° in fine de la Ley No. 2051/03, Dto. Reglamentario No. 21909/03 y el Decreto 5174/05, me dirijo a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA, implementado por esta institución para las **Restauraciones varias en la Playa Municipal de Ayolas**, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19° del Dto. Reglamentario No 21909/03."

En este sentido y considerando que la modalidad a ser utilizada es la de CONTRATACION DIRECTA, elevamos a vuestro conocimiento que nos proponemos a cursar invitación a las siguientes firmas:

- **WYLL SERVICIOS GENERALES**
- **RIVAS CONSTRUCCIONES**
- **1° DE MAYO CONSTRUCCIONES**
- **FAMILIAR S.R.L.**
- **HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES**

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ramón David Vega Casco
Director de UOC